



CIRCULAR NORMATIVA No. 515591

1.120.40-13.3

Santiago de Cali, 30 de diciembre de 2019

PARA: CONTRIBUYENTES DE LA PARTICIPACION DE LICORES DE PRODUCCION NACIONAL Y ORIGEN EXTRANJERO.

DE: GERENCIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA

Asunto: Tarifas de participación de licores destilados vigencia fiscal 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 52 de la Ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 (Estatuto Tributario y de Rentas del Departamento), el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, la Resolución No. 2263 del 27 de diciembre de 2019, por la cual se expide la certificación de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2020, emitida por el Departamento Administrativo de Estadísticas DANE y la Certificación No. 03 del 9 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que estableció las tarifas del componente específico del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, aplicables a partir del 1° de enero de 2019; me permito informarles las tarifas de participación de licores destilados aplicables en el Departamento del Valle del Cauca, a partir del 1 de enero de 2020:

1. Componente Específico. La tarifa del componente específico de participación de licores por cada grado alcoholimétrico en unidad de 750 centímetros cúbicos o su equivalente, será de \$245.
2. Componente ad Valorem. El componente ad valorem de la participación de licores, se liquidará aplicando una tarifa del 25% sobre precio de venta al público, antes de la participación de licores destilados, certificado por el DANE.

MARTHA ISABEL RAMÍREZ SALAMANCA

Gerente

Transcribió: Gloria M. Orozco S

Revisó: Marleny Victoria Llanos – Jefe Oficina Jurídica

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 1 · Teléfono: 6200000 Ext.1949 y1960
Correo: gorozco@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

